

Oficio. Número/063/2014.

Lic. Esmeralda Larios Fernández.Directora de Integración y Dictaminación.
Presente.

Por este conducto me permito invitarla en su calidad de Directora del área de Integración y Dictaminación, a la sesión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Juventud, que tendrá verificativo el día 03 de abril del presente año, a las 13:00 horas, en Balcón de Cabildo del Edificio de Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación y declaración de Quórum Legal, e instalación formal de la Sesión.
- 2.- Aprobación del acta de la Sesión de la Comisión, celebrada el día 17 de abril del 2013.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 381/13, el cual ha sido enviado a su correo electrónico oficial, para efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 31 fracción III, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.
- 4.- Asuntos Varios.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 01 de abril de 2014.

**Reg. Oscar Eduardo Santos Rizo.**

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Juventud.

